

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15549 RESOLUCIÓN 160/38166/2007, de 2 de agosto, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, así como el señalamiento de la fecha de incorporación a los citados centros.

Para dar cumplimiento a cuanto previene la base 9.8 de la Convocatoria, publicada por Resolución 160/38045/2007, de 30 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 87), en el Anexo I de la presente Resolución, se hacen públicas las relaciones de los aspirantes que han resultado admitidos como alumnos de acuerdo con las plazas convocadas distribuidas por las áreas de conocimiento que se especifican.

Se relaciona en el Anexo II, aquella aspirante que conforme a la Base 9.3 de la Convocatoria publicada por Resolución 160/38038/2006, de 27 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 111), obtiene una de las plazas señaladas en la Base 1.1.1 por permitirle el puesto de escalafón que le corresponde por la puntuación alcanzada en el proceso selectivo de referencia, tras haber superado las pruebas de aptitud psicofísica.

A efectos del señalamiento de la fecha de incorporación en los centros docentes de formación de la Guardia Civil, los aspirantes admitidos como alumnos por la modalidad de ingreso directo efectuarán su presentación en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil de Aranjuez (Madrid) el día 3 de septiembre de 2007, a las nueve horas. Los aspirantes admitidos como alumnos por la modalidad de cambio de escala, efectuarán su presentación en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil de Aranjuez (Madrid) el día 9 de enero de 2008, a las nueve horas.

La admisión como alumnos definitiva y posterior nombramiento como tales, queda condicionada a que en el momento de su ingreso en el centro de formación, de la comprobación de la documentación que hubieron de remitir y la que hace referencia la base 2.4, en relación con la base 2.2.2, se deduzca que cumplen los requisitos exigidos.

En virtud de lo estipulado en la base 12.3 del Anexo a la Resolución de Convocatoria, los admitidos como alumnos a las plazas de cambio de Escala en periodo de formación, durante las fechas de permanencia en el centro docente, tendrán derecho a la percepción del 70 % de la dieta en concepto de comisión de servicio con la consideración de residencia eventual, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE número 129), sobre indemnizaciones por razón de servicio, no obstante, si durante el desarrollo del periodo de formación realizaran prácticas en Unidades, Centros o Servicios que estuvieran ubicados en el término municipal donde radique su Unidad de destino, no devengarán indemnización por residencia eventual, ni tendrán derecho a percibir dietas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el la Excm. Sra. Subsecretaria de Defensa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 2 de agosto de 2007.-El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

ANEXO I

Aspirantes seleccionados, admitidos como alumnos

a) A las plazas señaladas en la Base 1.1.1, para el ingreso por Cambio de Escala:

| DNI | Apellidos y nombre | Nota final |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|
| | <i>Diplomado en Enfermería</i> | |
| 71020327 | Andrés Prieto, Félix | 168,000 |
| | <i>Ingeniero Técnico en Informática</i> | |
| 09283076 | Méndez Moreno, Emiliano | 225,240 |
| | <i>Ingeniero Técnico Naval, especialidad Propulsión y Servicios del Buque</i> | |
| 75811140 | García Montoro, Óscar | 159,460 |

b) A las plazas señaladas en la Base 1.1.2, para el Ingreso Directo:

| DNI | Apellidos y nombre | Nota final |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| | <i>Diplomado en Enfermería</i> | |
| 02660177 | Rodríguez Fernández, Laura | 146,830 |
| 52537838 | Sierra Cosme, Noelia | 176,220 |
| | <i>Ingeniero Técnico en Informática</i> | |
| 51451836 | Barbudo Delgado, Tiburcio Alejandro | 152,330 |
| 03125792 | Carrasco del Rey, Tomás | 199,120 |
| | <i>Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos</i> | |
| 50128381 | Mejorada Calvo, David | 167,730 |
| | <i>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica</i> | |
| 46846251 | Moreno Pérez, Carlos Andrés | 173,000 |
| | <i>Arquitecto Técnico</i> | |
| 70351262 | Herrero Gómez, Ramiro | 161,470 |

ANEXO II

Aspirante que obtiene una de las plazas señaladas en la base 1.1.2 (ingreso directo) de la convocatoria publicada por Resolución 160/38038/2006, de 27 de abril (BOE núm. 111)

| DNI | Apellidos y nombre | Observaciones |
|----------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <i>Diplomado en Enfermería</i> | |
| 04596756 | Campillo, Zomeño, María Victoria | Conforme Base 9.3 de la Convocatoria, una vez superadas las pruebas aptitud psicofísica. |